

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°42/2024 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones 07 Octubre del 2024, Siendo las 10:30 AM El José Barraza Mulven Presidente del Concejo, da inicio a la sesión número 42 Ordinaria del Concejo Municipal, actúa como ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal

Asisten las Concejales (les):

Sr. Manuel Monardes Rojas.  
Sra. Elsie Biaggini Gómez.  
Sra. María Brevis Navarrete.  
Sra. Grecia Biaggini Sánchez.  
Sra. María Cabello Gutiérrez.

Invitados:

Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde (R ).  
Aaron Oliveros Vásquez-director DOM-Alcalde subrogante.  
Camila Osorio Pérez-Asesora Jurídica.

Puntos a tratar:

- 1: Aprobar Actas N° 24-25-26
- 2: El Alcalde hace entrega del presupuesto municipal periodo 2025, Para su posterior análisis y dar cumplimiento al artículo 82°.Letra A de la ley 18.695.
- 3: Aprobar contrato propuesta publica "Adquisición de vehículo para reforzar el aseo municipal Mejillones" Código BIP 40055549-0 ID 812799-LR24 (Línea 1).
- 4: Entrega de informe de contrataciones y adjudicaciones, Correspondiente al mes de septiembre del 2024.
- 5: Entrega de informe final de auditoria N°501 DEL 2024.
- 6: Puntos Varios.

**PUNTO UNO**

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión del Concejo Municipal, sesión número 42 ordinaria con seis puntos en la tabla. Primer punto, aprobar actas 24-25-26. Segundo punto, el alcalde subrogante hace entrega del presupuesto municipal período 2025, para su posterior análisis y dar cumplimiento al artículo 82 letra A de la ley número 18.695. Punto tres, aprobar contrato propuesta pública, adquisición vehículo para reforzar el aseo municipal de Mejillones. El cuarto punto, entrega de informe de contratación y adjudicación correspondiente al mes de septiembre 2024. Quinto punto, entrega de informe final de auditoría número 501 del 2024, informa el secretario municipal. Sexto punto, varios, aprobar actas 24-25-26, secretario municipal, acta 24, ¿alguna observación al acta?

**Sr. Manuel Monardes, Concejal:** Buenos días. Ninguna observación al acta 24, presidente.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** En la número 24 solamente refundar mi solicitud de informe que ya viene desde el año pasado, antepasado, el oficio o informe por el retraso de la no actualización del Plan de Seguridad Comunal. Y también un punto que quiero tomar, presidente, es que

nosotros en esa acta aprobamos la quinta imagen objetivo que si bien, es cierto nos ha perjudicado muchísimo a todos los concejales porque se ha tomado desde otro punto, e igual en base a eso me gustaría si se pudiera después tomar un acuerdo a ver si hay una mesa de trabajo o una aclaratoria a nivel comunal porque las empresas están haciendo hasta reuniones para decir, por el tema de la quinta imagen objetivo y un daño a nuestra imagen pública porque esto es política pero al final es un daño a nosotros. Para aclarar que se hizo solamente para mejorar un abanico de opciones para las observaciones de la comunidad, pero el concejo no ha aprobado ninguna imagen en claro. Eso viene después de otro proceso, pero es importante informar a la gente. Y también ahí nosotros estuvimos trabajando por el tema del convenio AMRA, y también quiero que se tome un acuerdo porque no se ha actualizado mi certificado por el recambio del concejal que se tenía que haber... porque me vetaron realmente porque no se hizo nada. Y también se aprobó en esa acta el tema de los guardias del complejo educativo. Yo solicité un informe de la mejora en el tema de la comunicación que hay entre los guardias, porque en su grueso son mujeres y no tenían cómo comunicarse en caso de algún percance de asalto o algo porque sabemos lo grande que es el complejo. Y no ha llegado nada. Esas son mis observaciones y apruebo.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Concejala María Cabello. Observación en el acta.

**Sra. María Cabello, Concejala:** Buenos días, no tengo ninguna observación.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Hola, buen día. Tampoco tengo observación.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Concejala Grecia Biaggini.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Sí, voy a abocarme porque realmente nos están manchando nuestra imagen como concejal en la parte de la quinta imagen que se ha presentado del Plan Regulador y sería conveniente yo creo que trabajarlo en una mesa de trabajo para dejar súper en claro porque a mucha gente la están asustando que porque si nosotros aprobamos esto las personas van a quedar sin trabajo. Entonces, considero que nuestra honra no puede estar en boca de nadie. Así es que considero que con esa observación yo lo voy a aprobar.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Don Marcelino.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Apruebo el acta. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Observación en el acta. Yo también apruebo el acta sin observación. La número 25. **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** Sin observación, presidente.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Refundir el tema del Caracolito. Solicité la información, la solicité por transparencia también porque en esa acta se comentó que había un problema con el terreno del Caracolito y que básicamente se cerraría porque Junji no quería invertir. Detrás de eso yo solicité por transparencia la información y no hay nada claro. ¿Por qué? Porque la confusión está que en ese día en el concejo se habló que el Caracolito después se iba a pasar a los SLEP y los SLEP no reciben los jardines infantiles, no tienen nada que ver. Hay dos carriles diferentes.

Entonces eso me preocupa y me gustaría que si lo que yo solicité como informe me hicieran llegar cuál es la claridad, el proceso de quién es el que va a tomar la situación del caracolito porque se quedó también que a lo mejor se iba a traspasar a la escuela modular. Se podían adecuar ahí un jardín o bien en el Pedacito de Cielo, pero como el SLEP no lo toma, me preocupan las trabajadoras también porque ellas son, el sostenedor es DAEM y el DAEM sí lo toma la desmunicipalización. También solicité que se revisara el tema del gas del complejo educativo porque en la visita que hicimos a la Julia Herrera nos dimos cuenta que las cañerías pasaban por sobre, no sé si se acuerdan las colegas, en la misma situación estaba el complejo educacional y se iba a hacer llegar un informe, tampoco llegó. Y apruebo y ojalá, porque el complejo está trabajando con esas cañerías, entonces un riesgo. Y que pudiera llegar el informe.

*El Presidente del Concejo da paso a las concejalas María Cabello y María Brevis. Ninguna tiene observaciones. Luego, da paso a la concejala Grecia Biaggini.*

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Sí, yo creo que acá se tiene que mandar un informe sobre los riesgos que se están haciendo porque ya tuvimos acá supuestamente, aún no se ha aclarado, hubo una emanación de gas en la E-132, entonces considero que a lo mejor las cosas tienen que hacerse mejor. Así es que con esa observación la apruebo.

*El Presidente del Concejo da paso al alcalde Marcelino Carvajal.*

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Sí. Puedo aclarar que nunca fue la emanación de gas de la... si está en el acta, de la MAE. Yo estuve ahí y parece que hay unos maestros que trabajan con pintura en un sector y ahí eso lo verificaron los bomberos, no hay ninguna emanación. Si es observación, la apruebo sin ningún problema. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Acta número...

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Disculpa, es que acá nosotros el alcalde, bueno, ahora está don Marcelino, él lo dice, pero la comunidad ¿cómo lo sabe? Porque yo sé que, en la noche, tipo ocho de la noche, el director ya había llevado a un niño que estaba con un problema que había aspirado gas. Entonces yo no entiendo para dónde va la micro. Entonces por eso sería que los bomberos, la gente especializada que vinieran y dieran un informe en el cual digan que realmente no fue emanación de gas...

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** ...Concejal Monardes, observaciones, acta 26.

**Sr. Manuel Monardes, Concejal:** Usted tiene que aprobar...

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Ah, perdón, disculpe, sí, sin observaciones, acta 25. 26, concejal. **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** Acta 26 sin observaciones, presidente.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Me va a saltar un poquito muy relevante lo que yo estoy solicitando es la información de la instalación de la cañería de gas porque está trabajando el liceo con la misma instalación, muy parecida a la de la Julia Herrera. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Eso lo anoté. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Es que para que no se confunda con lo que pasó con la MAE. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Está anotado. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** En esa acta también está el tema del cierre de la EP municipal, donde se habló textualmente la abogada que dice que ya se avisó del cierre de la EP que deja de funcionar al SERVIU, que todas las gestiones administrativas que tienen que ver con el cierre ya están en curso y en el proceso. Solicité por transparencia los correos y la gestión administrativa del cierre del EP y no hay nada. No hay correos, no hay nada de respaldo, incluso en el informe que me entregaron por transparencia sale clarito que no se cierra la EP. Así que sigo solicitando que se realice un informe de la situación actual, ya que la EP ya no tiene ni siquiera oficina, pero sigue vigente. Entonces es preocupante porque también se pueden utilizar, bueno, si no tal personal o ya desaparecieron la oficina, pero Mejillones y la comunidad podrían tener altos beneficios con una EP propia. Sí, por favor, que se hacen llegar el informe. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** ¿El acta la aprueba? ¿La rechaza? **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Aprobada. Pero con esa observación.

*El Presidente del Concejo da paso a las concejalas María Cabello y María Brevis. Ninguna tiene observaciones. Luego, da el paso a la concejala Grecia Biaggini.*

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** De igual forma, el cierre de la EP se nos comunicó que se había cerrado, que estaban haciendo los procesos y aún no hay ninguna claridad que realmente si está cerrada o no está cerrada, sigue vigente. Yo creo que esos temas son importantes porque se pueden postular hasta proyectos de plaza, construcciones con la EP que teníamos que era municipal. Así que apruebo con esa observación.

*El alcalde Marcelino Carvajal y el Presidente del Concejo, José Barraza, no tienen observaciones.*

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** De igual forma, el cierre de la EP se nos comunicó que se había cerrado, que estaban haciendo los procesos y aún no hay ninguna claridad que realmente si está cerrada o no está cerrada, sigue vigente. Yo creo que esos temas son importantes porque se pueden postular hasta proyectos de plaza, construcciones con la EP que teníamos que era municipal. Así que apruebo con esa observación.

*El alcalde Marcelino Carvajal y el Presidente del Concejo, José Barraza, no tienen observaciones.*

## **PUNTO DOS**

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Punto número 2. El alcalde subrogante hace entrega del presupuesto municipal período 2025 para su posterior análisis y dar cumplimiento al artículo 82. **Sra. María Cabello, Concejala:** Obviamente se hace una mesa de trabajo, tiene que ser este mes. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Lo vamos a coordinar con la parte administrativa para... Exacto. Muy buena su acotación.

**Aaron Oliveros Director de obras:** La verdad es que la mesa de trabajo no es necesaria que sea durante este mes. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Gracias por la aclaración.

## **PUNTO TRES**

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Punto número 3. Se empieza a aprobar contrato, propuesta pública, adquisición de vehículos para reforzar el aseo municipal Mejillones. La señorita Camila Osorio, asesora jurídica. Buenos días.

**Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Buenos días. Muy buenos días, alcalde, presidente, concejales, don Samuel. Me corresponde hoy presentar la aprobación del contrato de la línea 1 respecto de la licitación pública denominada adquisición de vehículos para reforzar el aseo municipal de Mejillones. Si me permite comenzar por el acta de evaluación 2 y 3 para después pasar a la línea 1. Bueno, como les comenté en el correo que se les envió junto además con este mandato del gobierno regional donde aprueba el FNDR, que esta es la continuación de la licitación que vimos hace unas semanas atrás que era de las bateas. Se le envió también la explicación de que esta licitación tenía tres líneas, que comprendía la línea número 1, un camión lavador de contenedores, la línea 2 correspondía a un camión recolector de basura de carga lateral y la línea 3, una retroexcavadora. La línea 2 y 3 quedaron desiertas o no hubo... los proponentes no lograron cumplir con todos los requisitos de acuerdo a lo que les voy a comentar ahora. Respecto de la línea 2, se presentaron dos oferentes que fue Finning S.A. y Komatsu Chile S.A. La empresa Finning Chile S.A. queda fuera porque presenta mala garantía respecto de la fecha. Ponen como plazo de validez el 15 de enero del 2025, debiendo ser el 23 de enero del 2025. Esa es la razón por la cual queda fuera entonces la empresa Finning Chile S.A. Y la segunda empresa es Komatsu, que queda fuera porque ellos ofrecen para la entrega de este camión un día corrido. Lo que además no podía ser lógico y dentro de las bases se establecía como plazo máximo 120 días y como plazo mínimo 20 días corridos de entrega, lo que se declara entonces inadmisibles por no cumplir las bases. Eso respecto a la línea 2. Respecto de la línea 3 que comprendía la retroexcavadora, se presentan cuatro empresas que es Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Limitada, consultora comercial e industrial KIA MPIB SPA y OMB Latam Chile con dos propuestas. Dentro de la evaluación que se realiza se establece que comercializadora de vehículos mineros y flotistas, la consultora comercial e industrial KIA MPIB y la empresa OMB Latam, en su propuesta número 1, ofrecen un camión power fit, que no fue lo que se le solicitó dentro de la oferta técnica, razón por la cual entonces quedan fuera. En su segunda oferta, OMB Latam Chile hace una oferta distinta con otras características en las fichas técnicas, sin embargo, tampoco cumple con las características mínimas solicitadas en las bases de licitación, por lo cual también queda fuera. En ese sentido, entonces, no habiendo cumplido ninguna oferente con los requisitos de las fichas técnicas, quedan también fuera. Y, finalmente, la línea 1, que comprendía este camión lavador de contenedores, se presentan tres oferentes, que es la comercializadora de vehículos mineros y flotistas limitada, consultora comercial e industrial KIA MPIB SPA y OMB Latam Chile. Se evalúan estos oferentes y, respecto de la comercializadora de vehículos mineros y flotistas, presenta 16 órdenes de compra para poder acreditar su experiencia, sin embargo, en el anexo 5 no presenta ningún respaldo que acredite la experiencia a declarar, lo que lo deja fuera, porque uno de los requisitos para poder efectivamente comprobar que estas órdenes de compra son verídicas es que adjunte o el contrato o la factura y esta persona, o sea, esta empresa, no lo cumple. Luego, respecto de la consultora comercial e industrial KIA MPIB, se le solicitan documentos, porque le faltan documentos, se le solicitan más documentos por foro inverso, sin embargo, omite el documento para el equipo laborador como la declaración jurada simple de servicio técnico, que es lo que se solicitaba. Continúa, entonces, OMB LATAM, que se le piden documentos por foro inverso, pero los presenta y, en cuanto a la evaluación, se le entrega en los cumplimientos requisitos formales un 0,3% de 10 por el hecho de haber tenido que pedirle más documentos por foro inverso. En perspectiva de género, obtiene 10% del 10% en la oferta económica, donde él presenta una oferta económica por 415 millones de \$127.800 pesos, obtiene el 35%. El plazo de entrega, que es de 45 días que ofrece, obtiene un puntaje de 30%, y en experiencia, 15% y 15%, lo que le da un total de 93% del 100% del puntaje. Por lo que la comisión le sugiere tanto al alcalde como a este Concejo el poder contratar con la empresa OMB LATAM Chile. En ese sentido, entonces, se acompaña el contrato que se les hizo llegar también a ustedes, donde se establece cierto que la Ilustre Municipalidad de Mejillones, representada por su alcalde subrogante don Aaron Oliveros

Vázquez, con la empresa OMB LATAM Chile S.A., representada legalmente por Camila Fideli, contratan por la entrega de un camión lavador de contenedores de RCD de carga lateral, con el fin de reforzar el servicio de aseo municipal de la comuna de Mejillones. Como les comenté, el plazo de entrega de este camión es de 45 días corridos, desde que se envía la orden de compra, y el valor del contrato es igual a \$415.327.850 pesos. Se establece que se va a hacer el pago mediante un estado de pago pagadero a 30 días, se establece, además, la garantía de fiel cumplimiento del contrato, que corresponde al 5% de la oferta económica, las multas, las causales de multas, su aplicación, procedimiento de aplicación, términos de contrato, y entre otros factoring también, entre otras cosas. **Sra. María Cabello, Concejala:** Cuando usted dice nosotros vamos solo a aprobar, vamos a aprobar solamente el lavador.

**Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Sí, porque los otros dos no cumplieron, eso es lo que expliqué. Esta licitación venía por líneas separadas, entonces, a veces cuando uno pone todo junto, si falta un camión se cae todo. Entonces, en este caso, la persona que estaba a cargo de la licitación decidió licitar por líneas separadas. Así, entonces, no cumplieron respecto de dos camiones, pero sí cumplieron respecto de este camión lavador, entonces, el contrato es solo por ese camión. **Sra. María Cabello, Concejala:** Por el recolector, usted dice que Komatsu porque dijo un día de entrega. Me llama la atención eso porque... No, es que me llama la atención porque claro, si ellos tienen en su poder eso, porque a lo mejor lo tienen en su poder para presentar y decir un día. **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Lo que pasa es que las bases decían mínimo 20 días. Esto también viene acompañado de la experiencia que tiene el equipo que muchas veces ofrecen menos días y luego se excusan.

**Sra. María Cabello, Concejala:** Pero, ¿eso no quiere decir que altera el producto

**Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** No, pero es imposible que un día llegue un camión de esas características acá. **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** Disculpe, pero todos los que conocemos un poco la región sabemos que Komatsu, Finning tienen su centro logístico acá en Antofagasta. De distribución de equipos pesados, equipos mineros, equipos de todo tipo de equipos. Entonces, más o menos entiendo lo que quiere decir la concejala, que si ellos dicen que en un día pueden tenerlo acá es porque lo tienen de stock acá al lado, acá mismo en Antofagasta, puede ser. Es una observación. **Sra. María Brevis, Concejala:** Igual, es como extraño porque bueno, se entiende que dentro de las bases están los 20 días mínimos. Se entiende. Pero no sé. ¿Qué tiene de malo que sean un día? ¿Cuál es el daño? Entonces, discúlpame. Esto es solo para aprobar un camión. Exacto. Por más de 400 millones. Un camión. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Sí, porque va por líneas separadas, no se olviden. **Sra. María Brevis, Concejala:** Sí, por eso, pero por un camión, 400 millones.

**Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Pero estaba contemplado dentro de la oferta que nos entregó el FNDR. O sea, no quiere decir que se va a gastar toda la plata en solo este camión, porque los otros camiones tienen su plata destinada...

**Sra. María Brevis, Concejala:** Este camión me dice 400 millones. Es para lavar, los containeres. Oye, y... Igual es como caro, ¿no? ¿Qué marca es el camión?

**Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Están en las especificaciones técnicas que se enviaron en la licitación. Están en el portal. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Alcalde subrogante, usted había solicitado la palabra. **Sr. Aaron Olivares, Director de obras:** Para aclarar un poco el tema del día, porque en este tipo de evaluaciones no se considera un día en la entrega del producto. Porque, por lo usual, cuando son ofertas así grandes, te adjudican en un día y no te lo entregan en un día, porque es mejor pagar la multa para la empresa que entregarte el producto. Entonces, lo que se hace, en realidad, se estima el plazo que debiese ser el correcto en la entrega de este tipo de productos. Y así evitar ese proceso de nosotros tener que hacer una adjudicación y después empezar con un proceso de multa, porque no te llega... Nunca te va a llegar un producto un día para otro. O sea, de ningún tipo de cosa que lo que quisiéramos comprar, te llega un día para otro. Entonces, por eso se hacen estas evaluaciones en los procesos de formulación. **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Otro detalle que recordé ahora. El gobierno regional pide que se les ponga unos stickers. Y en el de la Batea, el proceso que lleva a hacer la stickers, que nosotros aprobemos y el GORE apruebe esos stickers, le voy a decir



informalmente, no es útil. Eso fue el otro motivo también porque se estableció 20 días. Efectivamente, Komatsu, aunque tuviera el camión acá, en otros casos no iba a poder cumplir porque no se puede autorizar la entrega si no tiene los logotipos y todo establecido. Y lo tiene que autorizar... **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Enseguida. Vamos con Don Marcelino, la concejala Elsie y la concejala Cabello. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Lo que pasa es que una cosa es el camión Komatsu, tiene un camión, pero, los camiones no los tiene con equipo. Los equipos los mandan a hacer. El camión es una marca. Y el camión viene sin ninguna indumentaria. Cuando uno manda a hacer estos camiones, los camiones ellos lo evalúan de acuerdo a la adquisición. Por eso es que son varios días. El camión lava contenedores. En algún minuto una empresa lo quería hacer, pero viene con la misma fórmula antigua y estos son más altos. Entonces tienen que adecuarlo de acuerdo a este tipo de contenedores. Además, este tipo de contenedores tiene un problema. Se abre en un solo lado y no lo va a lavar porque ya lo probaron con el otro. El otro lo lava, pero se abre la tapa completa y en este se abre por un lado y queda un lado ciego. Entonces tienen que modificar y tienen que ir con eso. Los camiones los tiene Komatsu, pero el equipo se demora varios días. Y es lo que dice Aaron, es para asegurarse la compra y después nos da va alargando el plazo hasta que tiene el equipo montado arriba del camión. **Sra. Elsie Biaggini, concejala:** Mi consulta. Y ese Tipo de si es que ya puso un día, porque para mí es no sé de dónde será la empresa que se adjudicó porque es mejor tener la logística cerca acá en Antofagasta porque soy una convencida de cuando hice la visita al vertedero que es mejor comprar en una sola línea porque después los repuestos y todo es mucho más barato. No se podría haber solicitado porque a lo mejor fue una equivocación de parte de ellos en un foro inverso, haberle consultado que a lo mejor no era un día y era 10 o 15 días. **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Acá justamente ocurre lo que la otra vez conversamos en otra licitación que usted mismo hizo presente, lo del foro inverso. No se le pueden hacer preguntas que lo beneficien. Y haberle preguntado si efectivamente en un día algo que no decía las bases era beneficiarlo. Yo creo que acá la empresa no leyó bien las bases... **Sra. Elsie Biaggini, concejala:** Perdimos una licitación por el foro inverso, por la experiencia y también le consultaron por foro inverso. **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Es que es distinto porque ahí si las bases dicen 20 días, no le podemos decir cambie su oferta. **Sra. Elsie Biaggini, concejala:** Yo se lo digo por la experiencia porque su respuesta es como tratar de dejar de ignorante a uno por las consultas que hace, pero no es mi sentido. No es mi sentir. Las preguntas siempre son buenas para la comunidad porque cuando yo empecé de concejal también hubo un error de digitación que me recuerdo que fue, me parece con la misma empresa que el camión en ese tiempo costaba 54 millones y habían puesto 154. Y había sido un error de tipeo. Por eso se lo digo. Y es una empresa de renombre y a lo mejor se habrán equivocado. **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Pero en la oferta económica y en este tipo de casos no se puede porque sería alterar las bases. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No le estoy diciendo que en el foro inverso usted le sugiera o le favorezca. Solamente si es que se podría hacer. **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** El artículo dice claramente que no se puede favorecer a un oferente. Por el principio no se puede ni favorecer a un oferente ni se podrían cambiar las bases **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** A lo que voy yo es el no perder las licitaciones. A lo mejor por un foro inverso no se pudieran haber perdido porque como quedaron dos afuera **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Preguntarle para que él cambie algo tan importante como lo que está en las bases sería favorecer. Eso sí nos podría acarrear una demanda. Porque sería como decirle se equivocó, puso un día tiene que poner 20, eso sería facilitar. Es diferente cuando uno le pide que aclare algo que está dudoso o que le faltó un documento porque eso sí nos permite un documento. Siempre que no afecte la oferta económica. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Por la línea que voy yo es el no perder la licitación. A lo mejor por un error. Porque al final acá el que decide es el que está licitando. **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** En el caso de las otras dos licitaciones, en una se le pidieron los documentos y no los mandaron todos. Y en el otro lo que ofrecían no cumplía la oferta técnica entonces por el foro inverso no se puede hacer un cambio (de hecho, se le hizo un foro) No mandaron todo, le pidieron diez cosas y mandó nueve.

*Conversación inentendible.*

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Tiene postventa en la garantía, igual como las que han pasado anteriormente? ¿Esa es la modalidad? **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Sí **Sra. María Cabello, Concejala:** Me falta una pregunta. Sí, bien cortito. ¿Va a haber otra licitación?

**Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Sí, tiene que hacerse otra licitación.

**Sra. María Cabello, Concejala:** ¿Y eso no quiere decir que ellos no puedan reparar su error?

**Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** No, por supuesto que no. En la próxima licitación ellos tienen que preocuparse, que eso es en realidad lo que el proveedor tiene que hacer. Así como nosotros tenemos reglas, ellos también tienen que cumplir las reglas, hay capacitaciones y todo, entonces ellos también tienen que estar atentos cuando leen y nos pasa mucho. O creemos cuando hacemos las evaluaciones, los chicos, que pareciera que no leen con tanto cuidado las bases. Se equivocan a veces en detalle, pero no se puede hacer nada, son detalles importantes.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Concejal Monardes acotaciones entonces, punto del contrato. **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** Apruebo el contrato, concejal, presidente, porque creo que es necesario, lo hemos discutido muchas veces acá en el Concejo, de que las personas de nuestra comuna, cuando hablan de los contenedores y todo eso, se ha estado haciendo un trabajo más artesanal con la DIMAO, que van, los lavan con una hidro lavadora, los fumigan y todo eso, pero era necesario ya el tema del camión lavador para este tipo de contenedores, que son un poquito más grandes que los antiguos. Entonces, apruebo el contrato, presidente. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Como que me mueve el piso el que se pierda una licitación, a lo mejor por un error de digitación. Pienso que puede haber sido así, porque el monto no creo que cualquiera lo quiera perder. Pero yo voy en la línea de que no se perdiera la licitación en sí, y no entiendo por qué. Son pequeños grandes errores, como dice la abogada, pero también han pasado pequeños grandes errores, como el error de 100 millones de pesos, cuando se pasó con el camión que se había digitado mal también. Y, sin embargo, se adjudicó igual. **Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica:** Ahí desconozco.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No, estaba la señorita Olivares en ese tiempo, pero había sido un error de digitación, pero se adjudicaron igual y se compró igual el camión. Y acá fueron ni siquiera dinero. Y no estoy defendiendo a la empresa. Estoy... porque es un requerimiento para la comuna, una necesidad. Y qué mejor que sean recursos frescos del gobierno regional. Entonces, que se pierda por una cosa así, me mueve el piso. Pero basado en lo que dice la profesional y por una necesidad de la comuna, apruebo.

**Sra. María Cabello, Concejala:** Cuando se trata de aseo y ornato creo que siempre estamos al debe. Entonces, siempre necesitamos una. **Sra. María Brevis, Concejala:** Sí, le iba a hacer una consulta a don Marcelino. Usted dice que el otro camión no tiene carga lateral o tiene carga lateral, que queda un lado ciego para cuando se levanta y se tiene que lavar. Y ahí quedé con la especificación más técnica del producto que se está licitando.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Usted quiere que le conteste, ¿verdad?

**Sra. María Brevis, Concejala:** Por favor, porque no me quiero perder.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Lo que pasa es que todos los camiones, todas las empresas, los camiones lo compran un camión con chasis nomás. Y tú le pones poli brazo para levantar batea, tú le pones para sacar basura lateral o la cajuela de tracción de cola. O sea, el oferente o la fábrica son distintas. Este contenedor está en dos o tres comunas de Chile, una más al sur que ya le hicieron, el camión no tuvo que adecuarlo porque el tarro en el lavador nuestro choca. Y además usted... **Sra. María Brevis, Concejala:** Disculpe, pero ¿hay un lavador ya?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Sí, pero ese lavador está acá, que lava a veces los tarros chicos. Pero con este va a sentir el lavador porque al entrarlo, este es muy alto. Pero ya el contenedor, o sea, el lavador que se hace, se hace de acuerdo a la media. Si ustedes se dan cuenta, el otro se abría la tapa por los dos lados, así. Se abre acá y se abre acá. Este se abre por un solo lado. Entonces tiene que... El lavador tiene que ser hecho a las condiciones de eso. **Sra. María Brevis, Concejala:** ¿Entonces el otro camión fue un error haberlo comprado? ¿Por qué quedó ahí o no?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Si nosotros ese camión está de mucho antes, porque nosotros no teníamos este tipo de contenedores, teníamos contenedores del otro sistema.

*Conversación inentendible.*

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Contenedor está de la administración anterior y era para los azules, porque está adecuado para eso. **Sra. María Brevis, Concejala:** Voy a aprobar por el tema de, más que nada de higiene, porque es desagradable pasar al lado de esos contenedores... Así que voy a aprobar. Espero que sirva esta vez. No vamos a caer otra vez, que después digamos, no nos sirvió, vamos a postular a otro.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Bueno, realmente acá, cuando te explican, realmente grandes errores, como que te llama la atención. Lamentablemente, claro, se cometió un error, porque acá cuando se hicieron estos famosos soterrados, se compró un camión. Y ese camión no sirvió. ¿Por qué? Porque se le cambió el proyecto. Y lamentablemente, tuvimos que pagar nosotros, el mandato anterior pagó unas deudas por la compra de este camión. Porque el Gobierno regional, tú le dices, voy a comprar un saco papo y tiene que ser papa. Y se le cambió acá el proceso, se cambiaron. Yo tengo sumamente claro ese tema. Entonces, te llama la atención, el carro, claro, se compró, no sirvió para los soterrados. Por eso los soterrados no pueden funcionar. Nos traen un proceso que realmente es del extranjero, que nosotros no tenemos, lamentablemente, una forma de botar la basura en bolsitas, reciclarla parte por parte. Entonces, considero que me da como cosa realmente aprobar este tema. Pero te lo vuelvo a repetir, esto por un error, se cambió, el Gobierno Regional nos castigó. Y pueden buscar ustedes el camión que se compró, entonces, por un tema sanitario, porque yo siempre he dicho la crianza de moscas, de roedores, la parte que uno absorbe esa hediondez o putrefacto, el olor putrefacto cuando vas a botar la basura, realmente es una necesidad que tiene nuestra comuna. Pero me voy a enfocar y le voy a aprobar basado en lo que está diciendo la profesional. Porque acá yo estaba, más o menos tengo en 2022, el día 3 de noviembre, nosotros también nos presentaron una adquisición para maquinarias de aseo, ornato Comuna Mejillones, código BIF, y dice cabina, camiones para recolector de basura y limpieza de diversos sectores de la comuna. Entonces, como que, bueno, yo tengo la gran costumbre de guardar todos mis papelitos. Pero voy a aprobarle por una necesidad de nuestra comuna, pero basado en lo que dice la profesional.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Aprobado, José. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Voy a realizar mi votación y para tener claro, para ir cerrando los puntos y no haya ningún problema, ya para que vea que todos colaboramos. Bueno, yo también voy a aprobar el contrato y de verdad que acá lo que hemos asistido a la reunión mensual de la Junta de Vecinos ha sido un reclamo a coro de parte de los dirigentes del mal olor, de la situación que se vive en cada pasaje, en cada sector. Así que, por lo tanto, yo creo que es una necesidad y la cual la comunidad ha solicitado en reiterada cuestión. Así que yo la apruebo. El comentario de la concejal ya viene y terminamos. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Es que mi consulta es que mayormente este tipo de solicitudes la hace Medioambiente, ¿cierto? Sí. Porque él es el que maneja el tema. ¿Elevó un informe por la situación para hacer ese tipo de compras? Porque anteriormente se habían hecho otras compras y son camiones que lamentablemente se adjudicaron. Es bueno para la comuna, pero no servían para lo que necesitábamos porque, por ser, teníamos muchos camiones en pana por el tema de las bateas. El poli brazo también chocaba el sensor y dañaba los contenedores y tenemos en el sector Guanayes los vehículos que lamentablemente los roedores no seleccionan, hacen daño y se pierden las garantías. Entonces, es muy importante antes de licitar y que a nosotros también se hiciera llegar el informe de cuál es la jefatura que está solicitando y si es realmente el camión que necesita porque a lo mejor SECPLAC está pidiendo un camión, pero no es lo que necesita la jefatura con urgencia porque hay mucha demanda por las bateas por el tema de la suciedad y lamentablemente tienen pana en camión y no hay solución y la gente tiene que esperar 15, 20 días para obtener bateas. Es importante que llegue un informe antes de lo que él necesita.

#### **PUNTO CUATRO**

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Vamos entonces terminado el punto. Vamos con la entrega del informe de contratación y adjudicación correspondiente del mes de septiembre del 2024 el cual está alojado en los correos correspondientes. ¿Don Samuel Hidalgo? **Sr. Samuel**

**Hidalgo, Ministro de Fe y Secretario Municipal:** Si, Efectivamente están en sus correos la adjudicación correspondiente a septiembre 2024, Lo Mando Krystel  
**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Muchas gracias.

## PUNTO CINCO

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Punto cinco, entrega del informe final de auditoría número 501 del 2024, informa el Secretario Municipal.

**Sr. Samuel Hidalgo, Ministro de Fe y Secretario Municipal:** Remite informe final de la autoridad que indica Antofagasta 30 de septiembre de 2024. Adjunto remita a usted el informe final de auditoría número 501 de 2024, debidamente aprobado sobre las adquisiciones de vía trato directo suscritas por la municipalidad de Mejillones entre el primero de enero 2022 y el 31 de diciembre de 2023. Con el fin de que en la primera sesión que celebra el Concejo Municipal desde la fecha de su recepción, sirve poner en conocimiento de su órgano colegiado entregándole copia del mismo Al respecto usted deberá acreditar ante esta Contraloría Regional en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días hábiles efectuada esa sesión. Finalmente cabe recordar que los datos personales información personal y datos previsibles contenido en el informe final que se remite se encuentran protegidos conforme a la ley 19.628 sobre protección de la vida privada y a cuyo respecto se deberá administrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo. Saluda atentamente a usted, Claudia Neira Cofré, Contraloría Regional de Antofagasta.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Perfecto. Muchas gracias don Samuel. Pasamos al siguiente punto, varios. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿No va haber ninguna aclaratoria del proceso, ¿cómo vamos? Porque contraloría está por el tema de los tratos directos, ¿cierto? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Son 700 y tantas observaciones y la municipalidad salió con 25 observaciones nomas, les dieron plazo para presentar informe

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** La idea de la entrega del informe justamente es que si hay dudas consulta con respecto a lo que fue entregado las puedan traer a Concejo justamente para realizar la aclaratoria como lo que aparece en la citación.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Es que colega, lo que pasa es que uno da la información, pero la gente en sus casas no entiende, no entiende. Entonces yo puedo hacer mis réplicas por correo y mis consultas, pero la comunidad no entiende no dice informe 510 por un tema de los tratos directos entonces la gente de repente especula cosas, pero es mejor que el jurídico alguien le explique cómo corresponde y que la municipalidad está haciendo su observación, estamos arreglando, dando las observaciones y que se va el proceso tanto y está terminando acá y que no más completo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** (No se escucha intervención).

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Yo me he hecho siempre esa consulta porque hay muchas cosas que están en la ley, pero cuando se hizo la ley los Concejos no eran televisados, entonces después la gente en las calles nos pregunta a nosotros, entonces ese es como el círculo que se ha generado, a eso voy. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** O sea, yo entiendo su preocupación, y yo creo que es un muy buen tema que lo podamos analizar inclusive hasta en una mesa de trabajo y traer después nuevamente un punto en el Concejo. Y la gente, esa misma gente que usted se refiere va a quedar informada porque obviamente lo vamos a tratar como corresponde, pero en esta oportunidad sale como entrega de informe.

*El Presidente del Concejo da paso al concejal Manuel Monardes.*

**Sr. Manuel Monardes, Concejal:** Bueno un poco tomando el mismo punto, cuando Don Marcelino dice salvar para que la comunidad entienda, así como dice la concejala Elsie que para explicarle bien. La documentación está, entonces esas observaciones que hace la Contraloría, perdón, esa consulta que hace la Contraloría, el municipio busca la documentación observada y después se adjunta para poder... después va ir al informe final que de lo que está solicitando, en este caso Contraloría General de la República para poder subsanar todos estos detalles. Así que eso.

## PUNTOS VARIOS

**Sr. Manuel Monardes, Concejal:** Mi punto vario, presidente. Solamente ya estamos a punto de terminar nuestras actividades de aniversario. Hoy tenemos el show final, mañana tenemos el desfile, y el próximo fin de semana tenemos el Desfile del Recuerdo, pero de lo que ya, de lo que ha avanzado, quiero felicitar a todos los funcionarios municipales que han trabajado, en todo sentido, los chicos de la Cuadrilla, los funcionarios de todas las áreas del municipio, a la Fundación de la Cultura y Turismo, igual, por el último show. A las agrupaciones locales que participaron en el pasacalle de cultura que estuvo antes del show de Los Jaivas, a todas de verdad que anoche los sindicatos de pescadores artesanales, buzos, mariscadores, una actividad muy bonita, cada año se van mejorando las alegorías en el mar, se van produciendo, mejor produciendo en el sentido de que se esfuerzan un poquito más para que queden muy bonitas las embarcaciones y eso es importante recalcarlo. Después de todo lo que vivimos, antes del inicio de las actividades, de todo lo que vivimos acá como Concejo, y todo eso, la gente disfrutó, ha disfrutado los shows, se ha visto que lo ha disfrutado a concho, y eso en el caso mío. Me deja tranquilo porque las opciones, si no eran, en algún momento se dijo si no eran las más correctas, o era lo que teníamos a la mano, y se pidió en algún momento agregar o cambiar algunos artistas, las decisiones que se tomaron de verdad que fueron muy buenas y hasta el momento hemos... ha salido todo muy bueno, así que eso, Presidente, solamente felicitar a todo el equipo municipal y a todos los que han participado en todas las actividades que llevan hasta el momento ya realizadas.

*El Presidente del Concejo da paso a la concejala Elsie Biaggini.*

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Me sumo a las palabras de felicitar a los funcionarios que están hasta largas horas de la tarde, de la noche, para llevar un evento muy bueno a la comunidad. También a Funcultur, todas las intervenciones que han tenido han sido excelentes. Mi punto vario era sobre una solicitud que llevo haciendo del año pasado, creo que es, sobre el solicitar si se puede poner una reja de protección en el jardín Integra, no sé si se recuerdan, y un reductor de velocidad, porque hay a lo más, más de 57 niños que lamentablemente salen y pasan los vehículos y es un riesgo. Lo otro, si bien estuvieron muy buenos los eventos que hizo el Municipio, pero a mí me quedó una espina, porque no se realizaron en la explanada para darle vida a la ramada, porque ya ellos entran con saldo en contra, porque tienen que pagar el tema de los permisos, ahora salió el pago de derecho autor, tuvieron altos y bajos, hubo unos días, no sé si sabe el presidente, que se cortaba la luz a las 4 de la mañana y fue un caos, después menos mal que se mejoró y creo que no se cortó, pero la cadena de frío y el riesgo para las personas que consumen es grave, es importante poner atajo ahí, porque ellos pagan permiso por día, no por horas, y para que después se tome en cuenta de tratar de hacer todos los eventos allá, el grueso de los ramaderos son familias Mejilloninas, entonces si nosotros llevamos el evento hacia abajo, era triste, yo ese día me retiré antes de la noche entretenida, era muy triste ver cómo estaban cerrando sus puestos, porque no estaba la gente ahí arriba, porque el evento era abajo, entonces es tomarlo en cuenta de que por favor, no realizar, si van a poner un inmenso escenario que estaba muy bonito y la explanada que se hizo el pasacalle, fácilmente se podría haber hecho ahí la noche entretenida y darle vida a nuestros ramaderos. Y lo otro muy cortito para terminar, desde Petrobras, toda la avenida Fertilizantes o Circunvalación que le llaman, todo apagado, apagado, apagado, oscurísimo, oscurísimo, oscurísimo. Yo no sé si hay algo más inmediato para solucionar ese problema, porque creo que había que ir un robo de cables y todo un temazo, pero ojalá se pusiera, porque pasé a las cuatro de la mañana y la cantidad de personas con drogadicción cruzando por entremedio la calle y es peligrosísimo, porque pasa mucho camión por ahí. Gracias, Presidente.

*El Presidente del Concejo da paso a la concejala María Cabello.*

**Sra. María Cabello, Concejala:** Solo también sumarme unas palabras, mi colega. Todo bonito, todo espectacular. Eso, y mi otro punto es, anoche como, era muy tarde, no sé la hora, era muy tarde, y en la esquina entre los bomberos de la Salvador Allende y los departamentos había un basural terrible. Nosotros no tenemos contenedores en ese sector. Yo sé que en muchos sectores

de la comuna pasa eso, pero necesitamos de verdad, con urgencia. Había colchones botados. Yo sé que la gente, hay muchas personas que no tienen cultura y dejan las cosas tiradas, pero de verdad que era mucho el desorden anoche, que el auto tenía que, tuvo que ser para pasar. Me dan ganas de bajarme y levantarlo, pero no sé qué es lo que tienen. Entonces, eso. Solamente eso. Que yo sé que pasa, no solamente en la Salvador, yo lo vi anoche en la Salvador Allende, pero eso pasa en todos lados. Entonces, por eso, un poquito más de ojo con la basura, de verdad. Nosotros no tenemos contenedores. Entonces, por eso sucede eso. Entonces, buscar una estrategia para poner contenedores, aquí el alcalde está claro de eso.

*El Presidente del Concejo da paso a la concejala María Brevis.*

**Sra. María Brevis, Concejala:** Desde hace un tiempo, esta parte, creo que sigo majadera en dos puntos que traigo acá. Uno es el reclamo de los distintos medios de locomoción de la comuna, llámese taxista. Uno, por los lomos de toro. Dos, por la ciclovía. Y tres, por los eventos que hay en las calles. Me parece que nosotros en su tiempo compramos una bachadora y creo que nos sirvió de mucho. Entonces, hay unos tremendos eventos, no voy a decir hoyos, eventos gigantes, parece en cráter. Entonces, ¿qué pasó con eso? ¿Qué pasó con la bachadora? ¿Qué pasó con ese tema de nosotros mismos solucionar ese problema? Porque ahora está trabajando Aguas de Antofagasta, está uniendo los desagües de los departamentos con el de acá del pueblo, digamos, del centro. Entonces, también están rompiendo todo el cemento, todo el pavimento y espero que también haya un seguimiento ahí y que eso quede como estaba o que quede mejor. Pero hasta la fecha está así nomás. Ese es el punto uno. Y ahora el otro punto es el aseo a las playas. También he sido, como les dije, majadera con ese tema del aseo a las playas. La actividad ayer estuvo muy hermosa. Había muchísima gente, pero también harta caca de perro. Sí, se habían pisado y habían sentado... así que igual podíamos ver ese tema del aseo a las playas o del aseo donde estén, donde vayan a ver cuántos son los eventos artísticos. Lo otro que me preguntan mucho es qué va a pasar con el IPG. Fueron el viernes 15 personas, 15 jóvenes en realidad, que querían estudiar. Y donde vamos a estudiar, si a eso nos alcanza para viajar. Entonces, yo la verdad, las cosas que yo... El IPG no... O sea, sé lo que sabemos todos tal vez, pero me hubiera gustado haber tratado de invitar a los directores del IPG y preguntarle por qué o cuál fue el motivo de que cerraran ese instituto acá en Mejillones que hasta falta que hace algo así. Y no sé por qué ahora se está como retirando de la educación acá en Mejillones.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Para enviárselo allá, en este caso, el alcalde subrogante, a ver si nos puede entregar alguna respuesta.

*El Presidente del Concejo da paso a la concejala Grecia Biaggini.*

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Buenos días, Presidente. En primer lugar, quiero tener los informes de todas las causas que tenemos, porque todavía seguimos en veremos y no se nos ha enviado. Y más preocupada por el tema que está con la Fundación Cultural, porque llegaron ya de tribunales, nosotros ya estamos siendo parece ya enjuiciados como por 210 millones de pesos, así es que es la necesidad porque esto no está cerrado, sigue vigente, entonces nos van a seguir, vamos a seguir con las demandas, van a seguir creciendo los montos, entonces yo necesito que me den a la brevedad posible y quiero saber que nos expliquen a cargos jurídicos el tema de la Fundación Cultural... La demanda que llegó ahora, está por tribunales, ya está, que estuvo durmiendo en tribunales.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** ¿Pero esa es su solicitud?

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Sí, esa es mi solicitud. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** ¿Algo más, concejala? **Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Bueno, en todo caso felicitar a todos los pescadores, a todos del sector pesquero por ayer ellos haber participado en una actividad demasiado relevante, bueno yo creo que la persona que fue gestora en este momento se encontrará en San Antonio, no sé si aún será uniformado, fue Francisco Aguirre, él comenzó con todo este proceso de que los barcos, los buques pesqueros marcharan en el agua, muchos beneficios bonitos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** ¿En Chiloé, concejala?

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** En Chiloé. Un gran saludo a Francisco porque yo creo que todo esto ha perdurado en el tiempo, la noche veneciana, todo ese tipo de cosas y yo creo que les hace bien a los pescadores. Acá mucha gente, sí, bastante gente, bueno estábamos sufriendo un

evento que es la tirada del huiro para afuera, que es un evento natural del mar y no podemos ahí hacer nada, pero felicito a todos, a todos los pescadores, a todos en general. Muy bueno su trabajo que hicieron ayer y se les felicita. Y otra de las cosas, como dicen de las ramadas, ayer fuimos invitadas a una actividad, me sentí muy complacida, a las cinco de la tarde se hizo, yo creo que volví a revivir porque voy a volver al tiempo antiguo, cuando se hacía el 18 de septiembre la Comuna Mejillones, don Rolando Biaggini hacía las fiestas populares, la corría del saco, la papa, el baile de la cueca, todo se hacía en ese entonces, que todas esas tradiciones las habíamos perdido en nuestra comuna, pero yo ayer pude vivir un tema muy importante, que hubo actividades como Tugar-Tugar hubieron actividades de mascotas, hubieron trajes de disfraz que con bastante la gente se inyectó, entonces y cuando llegamos allá había poquita gente, pero después se juntó bastante, entonces ojalá los ramaderos con este punto de pies que dieron ayer puedan seguir efectuando que sean cosas positivas y no cosas negativas para nuestra comunidad.

*El Presidente del Concejo da paso al señor Marcelino Carvajal.*

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Bueno yo también me sumo al trabajo y al esfuerzo que han hecho un grupo de funcionarios, porque no son todos y están constantemente y también felicitar y agradecer a las niñas que trabajan en las diferentes dependencias haciendo aseo, que están disponibles, que poco menos que le prohibieron en otro sector que no estuvieran, porque tenía que y yo hablé con Manuel que ellas la hacen voluntaria y eso le dan compensación, pero eso es una empresa externa y el que está a cargo es Manuel, entonces una cosa quien está fiscalizando como queriendo decir, ustedes no tienen que participar porque tienen un problema de qué le va a pagar las horas extras, ellas no están cobrando las horas extras, ellas después vía compensación, pero eso lo tiene que hacer la empresa. Ver que le fiscaliza, ver si en los días están trabajando toda la gente, de que dicen los contratos, si están haciendo la pega o como corresponde. Eso es la fiscalización, no es que le digan no, usted no puede participar porque tiene... Entonces yo creo que ahí felizmente, quiero felicitarla porque ella... distribución a disposición igual y estuvieron en todos los diferentes eventos, siempre. Los funcionarios, todos trabajando. Ustedes vieron el accionar de la silla, en dos minutos trajeron 100 sillas más y una maniobra súper rápida. Todos cargando sillas, todos querían apagar las luces que ni se notara, pero no les resultó eso. Pero se vio la disposición, los medios de comunicación, especialmente los del canal que tienen que andar con equipo para allá, para acá. Y lo otro es que todos los funcionarios y encabezados por Aaron, que está hoy día a cargo, y Christian, que han estado muchas, yo los quiero felicitar a todos sin excepción de ninguno de los que han participado. La cuadrilla es clave y por ende las actividades salen. Así que un tremendo saludo para ellos, para el apoyo que hacen la Mutual con Ambulancia, para los bomberos que están siempre disponibles. Y bueno, yo creo que la gente después de críticas, porque yo no veo muchos artistas, la gente aplaudió y muchos me dijeron, cuando yo me di una vuelta, de verdad Marcelino nos está retomando lo que se hacía antes. A lo mejor no están al alcance los artistas que queremos del nivel económico porque están caros. Hoy día algunos están bajando en los valores y lo importante es que la gente disfruta. Así que yo también quiero agradecer a la comunidad extranjera que están en esta fiesta cultural que tenía relación con lo que se adjudicaron, porque si lo hacemos bien, el 8% uno puede adoptar a mayores recursos más adelante. Esta era la prueba de fuego. Así que a todo. La inauguración del museo fue espectacular. Vi a la gente de Santiago, donaron estatuilla, quedaron admirados porque en pocas comunas se hace con el apoyo que ellos tienen. Lo dijo el jefe, yo después cené con ellos, que son los de la Armada que tienen el museo. Así que todo ha salido bien, gracias a Dios. Hay un esfuerzo. Están reventados los funcionarios y, por ende, yo creo que la actividad está reflejada todos a una. Así que yo los quiero felicitar. Eso más que nada, y una mañana tenemos el desfile, tenemos el tema hoy día en la noche, la presentación esperando el 8. Y todo ha resultado bien. Así que felicitar un aniversario más para la comunidad, todos somos parte de ella. Pero acá hay un esfuerzo y el esfuerzo se debe compensar cuando los resultados van por sí solos.

**Concejales José Barraza, Presidente del Concejo:** Bueno, en el caso personal, también yo quiero extender mis felicitaciones, como usted lo ha dicho, colega, al trabajo desarrollado. De verdad que es bien complicado, sobre todo, por ejemplo, el caso de los colegas también del canal. La

noche hay que desmontar y después hay más gente llegar aquí. No es fácil porque se saca todo de todos lados. Entonces mucha gente no ve ese trabajo, no sabe cómo se hace. Y de verdad que es gente nuestra, gente de Mejillones. Desde los funcionarios municipales, desde la gente del canal, como bien el alcalde mencionaba, el personal también que nos acompaña, nos atiende, nos sirve el cafecito. En fin, yo quiero también detenerme un poco en el trabajo desarrollado y la preocupación demostrada y el cariño y el amor que le pusieron los pescadores a la actividad. Yo creo que nuestro futuro está en el mar, nuestro pasado está en el mar y nuestro presente sigue en el mar. Yo creo que un sector que se niega a desaparecer, a pesar de todo lo que le ha ocurrido, hoy día sigue más vivo que nunca. Y qué importante que se hayan dado ese trabajo y se notó el amor, el cariño, cómo quedó el muelle. Saludar también y felicitar a Pedro, iniciar este proceso con un clavado a la antigua, cuando se subía a la grúa roja. En su minuto, ¿se acuerdan? Bueno, de verdad que la concejala ahí se acordaba de un capitán de puerto que tuvimos. Bueno, también yo me recuerdo ese empeño que le pone el Rojas, que le pone el Pepe Sánchez, que le ponen muchos de los dirigentes del día de hoy para que esto resulte. Así que de verdad vaya para todos un gran abrazo y unas felicitaciones. Y lo que respecta al punto varios, en la sesión del Concejo de Seguridad Pública, que se sesionó, hubo una intervención por parte de la Fiscalía y acá viene también una solicitud de mi parte como concejal para el área jurídica. Y dice razón con que la señal que se están enviando desde los servicios públicos, hospitales, la comuna, ha habido una cantidad de robos. Y bueno, yo lamentablemente me enteré de esta situación que al final los equipos jurídicos llegan a acuerdos reparatorios. O sea, el delincuente viene, ingresa a los recintos públicos, roba, hurta, hace daño, se lleva elementos que son importantes y después los departamentos jurídicos llegan a un acuerdo reparatorio. ¿Qué significa? Disculpas públicas. Pero del momento en que un delincuente ingresa a un recinto público ya es un agravio, como bien lo comentaba la Fiscal, en su intervención en el Concejo de Seguridad Pública. Entonces yo quiero plantearle al alcalde, que está don Aaron en esta oportunidad, que los equipos jurídicos, por este caso desde la Municipalidad, con una señal potente que todos estamos en contra de la delincuencia, no lleguen a acuerdos reparatorios. No lleguen a simples disculpas públicas con respecto a lo que se hace. Lo planteó la Fiscal de que, en el caso, por ejemplo, del hospital, ingresaron personas, se quedó en acuerdos reparatorios y eso es una pésima señal, planteaba ella. Yo me colgué de sus palabras y siento lo mismo. Siento que es imposible que, y con esto no estoy diciendo que la municipalidad haya llegado a acuerdos reparatorios, sino que la señal que se dé sea potente y que no se llegue a eso a través de nuestros equipos jurídicos. Eso es con respecto a mi punto vario en esta oportunidad.

**Sra. María Cabello, Concejala:** Presidente, ¿me regala cinco segundos? Alcalde subrogante, tenemos un problema con el Ministerio del Transporte. No le autorizaron la parada en el hospital y solamente la parada es en el terminal. Tenemos muchos adultos mayores que uno puede caminar, pero el adulto mayor no puede caminar. Si se podría hacer alguna gestión, porque no lo autorizaron, no es que ellos no quieran hacerlo, no lo autorizaron. Entonces están parando allá en el terminal. La gente tiene que salir del terminal al hospital.

**Sra. María Cabello, Concejala:** Sí, en Antofagasta. Siento que eso es gravísimo, porque la gente cuando va al hospital es porque está enferma. Entonces, por favor, ahí sí puede gestionar algo para que le den la parada ahí, que es súper importante. Les dieron cuatro paradas nomás. Pero yo creo que el hospital es muy importante porque la gente está enferma y es gente de nuestra comuna. Y aparte de la tercera edad, si va al hospital es porque está enfermo, no porque se quiera ir a pasearse a un hospital. Sí, pero para nosotros lo mejor, alcalde, lo podemos hacer. Pero y la persona que está enferma, o sea, era ideal que quedaran ahí. Sectores malos, sectores malos. Así que, por favor, alcalde, si puede hacer algo, por favor.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** ¿Eso era lo que usted necesitaba, concejala?

**Sra. María Cabello, Concejala:** Sí. Muchas gracias. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Es que yo tomé el punto vario por el tema de las luminarias. Y en base a lo que usted está diciendo por las denuncias y que llegan a una ministra de disculpas públicas, acá han sido niñas asaltadas que lamentablemente después terminan lo que dice usted. Pero si la familia toma carta en el asunto, ese es el problema. Ese es el problema. Y yo creo que desde ahí partimos, porque si nosotros...

Seguridad Ciudadana no hace turno de noche y la mayoría, por eso suceden las cosas en la noche. Y si no tenemos iluminado el sector donde más se vende el tema de drogas. Y después, cuando no lo tienen, asaltan. Y en estos casos, hace poquito fue una chica... En Los Flamenco. En Lo Flamenco, asaltada. Una niña chica. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Toma, lo familiar, como cualquier papá, va a tomar carta en el asunto para que después la fiscalía termine en disculpas públicas. Y lo que le decía de la iluminaria de O'Higgins, también. También están asaltando ahí. ¿Y qué pasa? Que no es culpa de Franco. Es que la empresa que estaba haciendo los arreglos pasó a llevar algo subterráneo. Y entonces ya se nos escapa de las manos. Pero que hay que insistir, que la empresa... Hacer algo, tomar carta en el asunto. ¿No sé si don Aaron lo puede explicar? ¿Cómo podemos acelerar un poquito más? Porque está demasiado oscuro. **Sr. Aaron Olivares, Director de obras- Alcalde Subrogante:** Sí, sí. Nosotros ya estamos trabajando en ese proceso. De hecho, cuando ocurrió el incidente, que efectivamente la empresa que estaba haciendo la ciclovía pasó a llevar la línea de alumbrado. Lo que nos pudimos percatar es que la línea, en realidad, estaba fuera de normas. Entonces, en el proceso... En esta etapa llegamos a un acuerdo con la empresa. Nosotros compramos materiales para que ellos hicieran la reparación. Eso, la semana pasada nos llegó la tubería, que en realidad es una tubería especial. Y ya le hicimos la entrega. Entonces, eso de trabajo lo tienen que realizar ellos dentro de estos días. Ya está coordinado.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Por qué dice que estaba fuera de normas?

**Sr. Aaron Olivares, Director de obras - Alcalde Subrogante:** Porque era una línea muy antigua. Las normas eléctricas van cambiando con el tiempo. Entonces, claro. Aprovechamos, en realidad, que pasó esto. Y la buena disposición también que tuvo la empresa en colaborarnos en hacer ellos la instalación de las nuevas...

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Pero tuvo un costo para el municipio porque tuvieron que comprar los materiales. **Sr. Aaron Olivares, Director de obras- Alcalde Subrogante:** Sí, pero es que es parte de los procesos. O sea, es un costo que íbamos a tener hoy o mañana. Entonces, aprovechamos la situación... **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Independiente que el daño lo hayan hecho ellos. **Sr. Aaron Olivares Director de obras - Alcalde Subrogante:** Es que, a ver... Ellos pasaron a llevar eso. Lo que hubieran hecho es la reparación simple de empalmar nuevamente lo que se cortó y hoy se quedó tal cual. Pero siempre están buscando las opciones de poder mejorar las condiciones. De normalizar el sistema. Aprovechamos esta situación y llegamos a un acuerdo con ellos para hacer esa reparación.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Y eso va a ser rápido? Porque como los vehículos se estacionan así en esa calle, las personas y los niños chicos salen y no se ven.

**Sr. Aaron Olivares, Director de obras - Alcalde subrogante:** Están en eso. De hecho, ellos no pueden terminar el contrato si es que eso no queda con iluminación.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Ah, quedó estipulado. Ah, qué bueno, ya.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Pero también hay problemas con las palmeras. Las palmeras también están provocando el tema del corte de luz. Entonces, yo creo que también hay que ver ese tema. Porque anoche trabajamos en la ramada, como las ocho y algo. Y tiene más de uno, dos, tres, cuatro, como seis palos postes que está, pero la calle O'Higgins está oscurísima. Y tú sabes que llegan los buses en la amanecida, los del Pullman Bus, y hay robos, asaltan a la gente. Entonces, ver la posibilidad, ver la parte...

**Sr. Aaron Olivares, Director de obras- Alcalde Subrogante:** Todo eso nosotros ya lo abordamos. De hecho, una de las cosas que tiene que hacer la empresa hoy día es la relocalización de doce palmeras. Y es un trabajo que también nosotros levantamos en conjunto con la oficina de planificación y estamos viendo de dónde relocalizarlas, porque ellos mismos son los que van a sacar las palmeras e instalarlas en los puntos donde nosotros vamos a invitar. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Ya, para ir cerrando el tema, una aclaración, ¿qué pasó? **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, presidente, que yo solicité el tema de hacer la mesa de trabajo por la imagen objetivo para después hacer la aclaratoria pública, porque los concejales hemos sido muy dañados. Yo no sé cómo llegó ese comentario, esa información a las empresas y que la empresa esté transmitiendo a sus trabajadores, que las empresas se van a cerrar, que la concejal

tanto, que el concejal tanto, que también usted fue nombrado. Entonces, hay que aclarar este tema, porque la gente hizo las observaciones que la haga con conocimiento de causa, o sea, que sepa la verdad.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Lo que necesita es una mesa de trabajo.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No es lo que se está generando. La mesa de trabajo para después, posterior, hacer una aclaración pública y que la gente quede clarita.

**Concejal José Barraza, presidente del Concejo:** ¿Usted está de acuerdo con la mesa de trabajo?  
*El presidente del Concejo pregunta a los concejales. Todos parecen estar de acuerdo.*

**Sra. María Cabello, concejala:** Lo que no entiende es para quién la mesa de trabajo.

**Concejal José Barraza, presidente del Concejo:** La mesa de trabajo es para

**Sra. María Cabello, Concejala:** Nosotros estamos claros. Nosotros estamos claros. Lo que se habló acá, a lo mejor, tendría que ser un comunicado nomás, porque...

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, porque todos tenemos distinta información de todos.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde:** Y él, clarito, dijo, usted, si los concejales no están de acuerdo con el hidrógeno verde Y han ido a hablar... Todos los empresarios han hablado. Santiago ha hablado. Y en todo Chile sabe que Mejillones, con el Plan Regulador de los concejales que ha contestado usted, que no puede desconocer, está limitando la llegada del hidrógeno verde. Eso lo tiene todo Chile.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Pero no estamos hablando de hidrógeno verde. **Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** ¿Me permiten? La mesa, el punto que planteo la concejal

Biaggini es la mesa de trabajo para luego entregar un aclaratorio y la cual votamos. ¿Estamos OK? **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, es que, lamentablemente, hasta el presidente está...

...ahora, por palabra de don Marcelino... que nosotros... Pero si eso no se ha votado aún. ¿Por qué dicen esas cosas? **Sra. María Brevis, Concejala:** Es que hicieron la reforma. Y está por el actual Plan Regulador. El Plan Regulador que viene nosotros todavía ni siquiera lo tocamos.

**Concejal José Barraza, Presidente del Concejo:** Ya, esperemos la mesa de trabajo entonces y ahí también la aclaración para poder invitar ahí a Carrazana y todo lo demás. ¿Ya? Muchas gracias.

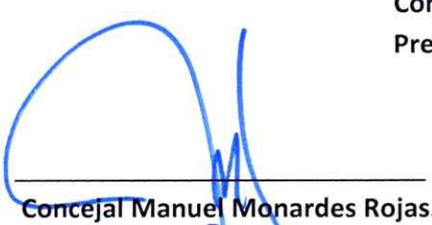
**Sra. Grecia Biaggini, concejala:** La entrega de las tarjetas, el otro día para la actividad de la Reina, nos avisaron que le iban a dar una invitación para... ¿nunca iba? No, nunca fue. Y ahora yo necesito las tarjetas porque la gente ya está pidiéndolas y no es justo que nos entreguen a última hora.

**Concejal José Barraza, presidente del Concejo:** Ya, le voy a preguntar... a Virginia 11: 55, damos por terminado el Concejo Municipal.

Firman:



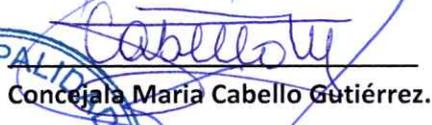
Concejal José Barraza Mulven  
Presidente del Concejo.



Concejal Manuel Monardes Rojas.



Concejala Grecia Biaggini Sánchez.



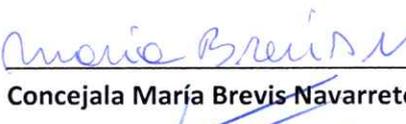
Concejala María Cabello Gutiérrez.



Samuel Hidalgo Palacios  
Secretario Municipal, Ministro de Fe.



Concejala Elsie Biaggini Gómez.



Concejala María Brevis Navarrete.



Alcalde Marcelino Carvajal Ferreira  
(En Receso).

Sesión Concejo N°42/2024-Ordinaria

